



LINE SECURITY CIA. LTDA.

SU MEJOR OPCIÓN EN SEGURIDAD

Quito, 20 de marzo del 2014

Señores
SOCIOS DE LINE SECURITY Cía. Ltda.
Ciudad.-

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA LINE SECURITY Cía. Ltda.

Por medio del presente pongo a disposición de ustedes el informe de Gerencia para que sea analizado y sometido a su decisión en Junta General de Socios, respecto a la gestión realizada y situación de la empresa en el ejercicio económico 2013.

1.- ANTECEDENTES.- Line Security Cía. Ltda. está constituida jurídicamente desde el 29 de Abril del 2004, fecha con la cual consta registrada en el Registro Mercantil, bajo resolución N.- 1082, tomo N.- 135.

A partir del 14 de Julio del 2006, fecha en la cual está inscrito mi nombramiento como Gerente General de la Empresa y me hago cargo de la Representación Legal.- Dicho nombramiento y representación es ratificada conforme consta en el Registro Mercantil bajo el N.- 7667 del Registro de Nombramiento, Tomo N.- 141 con fecha 23 de junio del 2010; bajo el N.- 7805 del Registro de Nombramientos Tomo N.- 141 con fecha 24 de junio del 2010 se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente de la Empresa del Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán; con fecha 18 de junio del 2012 bajo el N.- 8204 y N.- 8203 del Registro de Nombramientos Tomo N.- 143 se ratificó y quedó inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento como Presidente al Sr. Héctor Fabián Arévalo Albán y como Gerente – Representante Legal al Sr. Jaime Trajano Barrionuevo Santamaría respectivamente.

2.- OBJETIVOS PREVISTOS.-

Los objetivos previstos para el ejercicio materia de este informe fueron los siguientes:

- Se procedió a renegociar con los diferentes clientes el costo por el servicio de vigilancia y seguridad privada, considerando el incremento salarial efectuado por el Gobierno Nacional.
- Se logró el incremento en el número de contratos de vigilancia y seguridad privada, los cuales hasta la presente fecha se encuentran vigentes.
- Se presentó la respectiva documentación requerida para la renovación del permiso de Operación anual ante el Ministerio del Interior, concluyendo dicho trámite de



LINE SECURITY CIA. LTDA.

SI MEJOR OPCIÓN EN SEGURIDAD

manera satisfactoria, mediante la remisión de una copia certificada del Acuerdo Ministerial N.- 2603 del 20 de Abril del 2012 concediéndonos dicha renovación.

- Se presentó la respectiva documentación requerida para la obtención de la Licencia Anual de Funcionamiento otorgada por el Municipio y el respectivo Permiso de Funcionamiento por parte del Cuerpo de Bomberos.
- Se efectuaron los respectivos pagos correspondientes a; 1.5 x 1000 al Municipio, Patente Municipal, Permiso de Bomberos, entre otros rubros; importantes para el normal funcionamiento de la Empresa.
- Se han presentado dentro de las fechas determinadas en el Registro Oficial N.- 383 los correspondientes informes semestral y anual al Comando Conjunto de las FF.AA. y al Departamento de Control de Organizaciones Privadas COSP.
- Se renovaron las pólizas de Responsabilidad Civil con Aseguradora del Sur y de Accidentes del personal operativo con Seguros del Pichincha, pólizas que hasta la presente fecha se encuentran vigentes y por los montos exigidos por la Ley.
- Se contrató un seguro de robo y transporte de valores con Seguros Cóndor, a fin de cubrir eventualidad a nuestros clientes.
- Se ha cancelado a todo el personal los valores correspondientes a décimo cuarto, décimo tercero y utilidades dentro de las fechas y plazos estipulados por la Ley, así como también con la legalización de los correspondientes formularios ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Debo señalar que los objetivos arriba descritos han sido cumplidos en su totalidad, debiendo ajustarse a los plazos que las entidades involucradas en los trámites se tomaron para su entrega, sin que esto hay sido un obstáculo para su normal funcionamiento.

4.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO.-

De igual forma y en relación con el informe presentado el año anterior nuevamente existieron ciertos clientes que por la situación de los costos por el servicio ante los reajustes que se debieron hacer por los incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional, optaron por dar por terminado los contratos, optando por prescindir de los servicios de seguridad de manera definitiva o en muchos contratar guardias propios, infringiendo lo dispuesto en el Registro Oficial N.- 383 sin que exista control alguno por las autoridades correspondientes a esta nueva manera de servicio y en otros casos optaron



LINE SECURITY CIA. LTDA.

SU MEJOR OPCIÓN EN SEGURIDAD

con el cambio de modalidad del servicio, esto es puestos de 24 horas pasaron a puestos de 12 horas.

5.- DE LAS UTILIDADES.-

La Empresa presenta en este período una utilidad de \$ 8.782,12 dólares americanos; correspondiendo \$ 1.317,32 dólares al 15% como participación de utilidades; en tanto que lo restante quedó en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores hasta que la Junta resuelva al respecto.

6.- RECOMENDACIONES DE LA JUNTA.-

No existen recomendaciones que deba manifestar a la Junta de Accionistas por el momento, pero en el caso de presentarse tal requerimiento, en su momento así lo haré.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Jaime Barrionuevo S.

Gerente General Line Security Cía. Ltda.